



Editorial

# Alerta sanitaria y virus respiratorios

El panorama que vivió el hemisferio norte en su invierno anterior es un predictor de lo que puede ocurrir en Chile este año.

**E**l lunes 24 de marzo se publicó en el Diario Oficial la alerta sanitaria por virus respiratorios, dispuesta por el Ministerio de Salud, debido a que con la llegada del otoño e invierno crecen las enfermedades respiratorias asociadas a los virus y bacterias circulantes. Ya el 17 de enero pasado, la Organización Panamericana de la Salud había emitido una alerta epidemiológica por el alza de actividad del virus influenza estacional y otros de tipo respiratorios en el hemisferio norte. El órgano dijo que en la temporada 2024-2025, varios países del hemisferio norte reportaron un aumento en la búsqueda de atención y de hospitalizaciones por infecciones respiratorias. En el hemisferio norte ese brote derivó en millones de contagios y miles de muertes. Los informes indican que en Estados Unidos, donde recién están saliendo del invierno, la temporada de influenza 2024-2025 significó más de 37 millones de contagios y más de 21 mil muertos, en un escenario que podría replicarse en el hemisferio sur y particularmente en Chile. Fue por lo mismo que el Ministerio de Salud decidió adelantar la campaña de vacunación contra los virus respiratorios, desde el 1 de marzo, con el objetivo de que los grupos de mayor riesgo estén protegidos antes de que comience el invierno.

El Instituto de Salud Pública ha dicho que los virus que principalmente se identifican en este período son el rinovirus, influenza, covid y virus respiratorio sincicial, además de otros a los que hay que prestar atención. La alerta sanitaria faculta a las autoridades para contratar más personal de salud; adquirir en forma directa bienes, servicios o equipamientos necesarios para manejar urgencias; establecer vínculos de colaboración con universidades; coordinar la distribución de productos; coordinar la red asistencial del país de prestadores públicos y privados, y pedir a todos los establecimientos de la Red Integrada Público-Privada el registro oportuno de habilitación y ocupación de camas cuando sea necesario.

La alerta sanitaria no significa obligatoriedad en el uso de mascarillas, pero sí se está evaluando que lo sea en los centros de salud, ya que es una de las importantes medidas de autocuidado.

Los expertos han anticipado que éste será un invierno complicado, con una alta carga del virus influenza. Si no se alcanza una cobertura de vacunación de al menos un 85% de la población, se podría generar un brote de gran magnitud.